PRÓ PATRIA

HOMENAJE Á LOS HERÓICOS HIJOS DE SEVILLA

Don José Gonzalez Cuadrado

Y

Don Bernardo Palacios Malaver

POR

MANUEL CHAVES

(SEGUNDA EDICION)



SEVILLA

Tipografía de Leal y Cmp., Harinas 3.

1894

PRÓ PATRIA

HOMENAJE À LOS HERÓICOS HIJOS DE SEVILLA

Don José Gonzalez Cuadrado

Y

Don Bernardo Palacios Malaver

POR

MANUEL CHAVES

(SEGUNDA EDICION)

SEVILLA

Tipografía de Leal y Cmp., Harinas 3.

1894

Al Excmo. Ayuntamiento

DE LA M. N., M. L., M. H. É I. CIUDAD DE SEVILLA

En sesión celebrada el día 29 de Junio del presente año, acordó V. E. erigir en la plaza de la Constitución un monumento á D. JOSÉ GONZALEZ CUADRADO *y á* D. BERNARDO PALACIOS MALAVER, *víctimas heróicas sacrificadas en los aciagos días de la dominación francesa. Tan laudable acuerdo ha sido acogido con sumo agrado por todas las personas amantes de nuestras glórias pátrias, que esperan ver en día no lejano la realización del proyecto.*

Al publicar hoy estas páginas en las que van consignados los hechos memorables de aquellos dos valientes hijos de Sevilla, he querido dedicarlas á V. E. por parecerme que así, contribuirían más á excitar el patriotismo de los que puedan hacer que se lleve á cabo la idea que V. E. ha patrocinado tan generosamente.

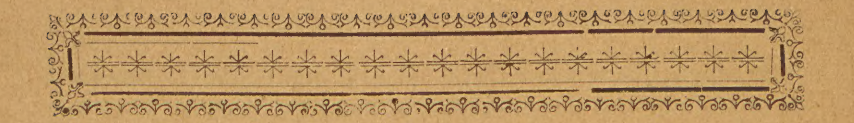
Manuel Chaves

Sevilla 8 Diciembre 1893.

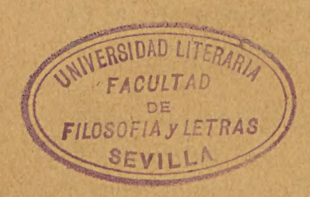


D. Bernardo Palacios Malaver.

D. José Gonzalez Cuadrado.



PRO PATRIA



I

¡Guerra! nombre terrible ahora sublime,
único asilo y sacrosanto escudo!
QUINTANA.

La guerra de la independencia es sin duda la más grandiosa epopeya del presente siglo, con la cual podrá enorgullecerse eternamente España, cuyo pasado glorioso sirve de relativo consuelo á los que se detengan á meditar en su presente triste.

Cuando volvemos los ojos hácia aquel interesante periódo de la historia contemporánea; cuando nos detenemos ante aquellas hazañas heróicas nunca cantadas como merecen, sentimos palpitar nuestros corazones á impulsos de nobles sentimientos, que nos hacen olvidar las miserias y las pequeñeces que á diario se levantan á nuestro alrededor.

Guerra inmortal fué aquella que dió comienzo á las puertas del Parque de Madrid y terminó con la vergonzosa retirada en Vitoria de los ejércitos enemigos, que habían vencido en multitud de combates á las naciones más poderosas.

El recuerdo de los hombres que entonces lucharon, derraman-

do su sangre generosa por sacudir el yugo extrangero; el recuerdo de tantas muestras de abnegación y heroismo llevadas á cabo, fortalecen el ánimo y hacen que el espíritu se ensanche ante las pruebas de valor dadas por el pueblo á quien se creía debil, y sin fuerzas para oponer la menor resistencia.

Imposible es apuntar aquí los nombres que vienen á la memoria, dignos de ser glorificados y enaltecidos por la posteridad. Ilustres militares, sabios políticos, indomables guerrilleros, virtuosos eclesiásticos, humildes artesanos.. en una palabra, todas las clases sociales, gentes de todas las esferas y de todas las ideas, se distinguieron y lucharon unidos sin desmayar un punto, ni en los momentos más terribles, cuando estaba próxima á perecer la independencia de la pátria.

No hubo ciudad en España, no hubo villa ni aldea por pequeña que fuese, que no viera salir algún buen hijo, inflamado de amor y lleno de coraje que empuñara las armas contra el común enemigo y alentara á los débiles y á los tímidos para que le siguieran á entablar la pelea.

Sevilla tuvo tambien sus héroes: en esta ciudad, abandonada primero por su *Junta*, y vendida más tarde al francés por capitulación de los que habían sido nombrados para ampararla, no faltaron valientes españoles que imitaran el ejemplo de sus hermanos de Extremadura, de Galicia, de Aragón, de Cataluña y de las dos Castillas.

Hechos heróicos presenció tambien la capital de Andalucía. y entre todos ellos, poco igualaron al de los invíctos sevillanos don JOSÉ GONZALEZ CUADRADO y don BERNARDO PALACIOS MALAVER cuyo recuerdo voy á evocar impulsado por el noble deseo de que á sus nombres se rinda el debido homenaje que la posteridad les ha negado.

Hora es ya de hacer algo en honor de aquellas víctimas ilustres, sacrificadas por los invasores en los momentos en que más desesperada era la guerra por la Península; hora es ya, de que sus nombres se graben junto álos de más admirables patriotas, y

hora es, en fin, de que Sevilla cumpla la deuda sagrada que tiene contraida con dos de sus hijos de los que más la honran.

II

"No es ageno al historiador lanzarse al mundo poètico de lo verosimil en alas de lo verdadero "
MENENDEZ PELAYO.

Caía la tarde una tarde tristísima del mes de Diciembre en la que el cielo andaluz tan alegre otros días, se hallaba cubierto de espesos nubarrones en que el aire agitaba con furia los árboles desnudos de sus verdes galas, y se desprendía una menuda lluvia que en lodazal intransitable había convertido el camino que desde el puebleeito de Castilleja conduce á Sevilla

Grande era la soledad de la extensa vega de Triana, y grande tambien el silencio de aquel campo, desde el cual se divisaba gran parte del famoso barrio de la derecha del Guadalquivir y allá lejos confundiéndose con las brumas del horizonte, la multitud apiñada de tejados, azoteas y campanarios de la ciudad, sobre los que se destacaba la *Giralda*, el más preciado de los monumentos históricos que enriquecen la capital andalúza.

La luz del breve día de invierno iba menguando por momentos: la noche se presentaba tempestuosa y desagradable en extremo, y todo aquel cuadro ofrecía un aspecto profundamente melancólico La carretera estaba cubierta de fango y llena de peligros para los caminantes. Sin duda por esto, marchaba despacio un grupo de gente que en dirección á la ciudad avanzaba venciendo con no poco trabajo las dificultades del terreno.

Formaban el grupo unas cien personas, la mayor parte de las

cuales vestían uniforme militar é iban á caballo. Eran soldados franceses que al mando de un jefe; habían hecho una captura importantísima cerca de la Cuesta de Castilleja Diecinueve hombres y dos mujeres habían sido presos aquella mañana en el momento de abandonar la población, encontrándoseles varios papeles cifrados que sériamente los comprometían.

Los detenidos iban amarrados con fuertes cordeles y dos de ellos por ser quizá reos de mayor importancia llevaban dobles y más sólidas ligaduras.

El uno representaba á lo sumo tréinta años, alto y delgado era su cuerpo, proporcionadas las facciones de su rostro moreno y en él se veía retratada honda amargura y singular abatimiento. El otro indivíduo más jóven y de complexión más récia que su compañero, iba con la cabeza inclinada sobre el pecho y marchaba cerca de una mujer hermosa que vestía el modesto y airoso traje de las hijas del pueblo.

Llegaron los presos despues de atravesar las calles de Triana, al puente de barcas, y entonces la menuda lluvia se convirtió en copioso aguacero azotando los rostros de aquellos buenos españoles y calando sus ropas que no eran como es fácil suponer ni de mucho lujo ni de gran consistencia.

Los transeuntes que encontraban á los detenidos dirigíanle, miradas de lástima, murmurando por lo bajo algunas palabras, sin permitirse otras manifestaciones pues la presencia de los soldados imperiales que sable en mano y envueltos en sus ámplios capotes, custodiaban á los desgraciados, llenaba de cierto temor invencible á muchos corazones

Cuando el numeroso grupo pasó bajo la puerta de Triana, un hombre que para guarecerse de la lluvia se había refugiado en el portal de una casa de la Pajería (1) reconoció a los presos, y no pudo contener una exclamación que á ser oida por el jefe que mandaba la tropa, húbiérale quizá costado bastante cara.

Aquel hombre, apenas desapareció la procesión irregular por la esquina de la plazuela de San Pablo tomando el camino de la Cárcel (2), sin reparar ya en el aguacero que arreciaba, abandonó

el portal lleno de la mayor inquietud y zozobra, y comenzó á recorrer algunas casas, esparciendo tambien entre cuantos sujetos conocidos y de su confianza hallaba al paso, una noticia que á todos causaba la misma sorpresa y profundo disgusto.

Pasadas unas cuantas horas, pocos eran los vecino de Sevilla que no tenían conocimtento de lo que acababa de ocurrir (3) y poca eran tambien los que no sentían terror al pensar en la suerte que les esperaba.

Don José Gonzalez Cuadrado y don Bernardo Palacios Malaver, eran los dos presos de más consideración captnrados por los franceses, y ambos, como agentes importantısimos de la vasta conspiración que desde algunos meses se venía agitando con el mayor secreto contra los invasores, sabían los nombres de todos los complicados en la trama entre los que había linajudos aristócratas, eclesiasticos, militares propietarios acaudalados y sujetos de todas las clases soeiales.

Aquella noche fué de luto y tristeza en muchos hogares, ¡Cuantos pasaron en vela sus horas! ¡Cuantos creyéndoso ya en poder de los imperiales apenas tenían fuerzas para despedirse de los seres queridos! ¡Cuantos combinaron planes de fuga y de heróicas resistencias! ¡Cuantos, en fin, comprendiendo el número y el poder de los enemigos se entregaron á la mayor desesperación ó al más desconsolado y hondo abatimiento!...

III

> Guadalquivir guerrero,
> torna al bèlico son la regia frente
> y del patron valiente.
> blandiendo altivo la nudosa lanza.
> corr gritando al mar: guerra y venganza
>
> GALLEGO.

El año 1810 comenzó de una madera bastante desagradable para la causa nacional. Andalucía fué invadida por los ejércitos imperiales, y en poco tiempo Granada, Córdoba y Málaga quedaron bajo el poder de los soldados de Napoleón.

En los primeros días de Febrero (4) penetraron en Sevilla los enemigos, al frente de los cuales venía el mismo rey José y el mariscal Soult, personaje en extremo orgulloso y pedante en demasía, de carácter violento, fanfarrón y descortés en sumo grado, que procuraba infundir terror con sus actos sangrientos y de cruel barbarie.

No recibieron ciertamente los sevillanos á las invasoras tropas con esa tibieza rayana en humilde complacencia hija del temor de que algunos historiadores hablan, (5) y buena prueba son de ello, los motines y algaradas ocurridas en algunos barrios de los más populosos, que merced á grandes esfuerzos de personas sensatas y de prestigio, no llegaron á tener las tristes consecuencias que eran de esperar, dadas las desigualdades que esistían entre los que á la lucha se aprestaban.

Faltando descaradamente los fraceses á la palabra empeñada, (6) según tenían por costumbre y atr pellando las leyes de la caballerosidad é hida guía, de que tanto blasonaban, no bien pene-

traron en la ciudad, cometieron toda clase de atropellos y actos reprobables, apoderándose de no pocas riquezas, (7) con lo que subió de punto la indignación que ya en todos los pechos leales rebosaba

Gran número de casas particulares fueron allanadas y saqueados varios establecimientos y almacenes. El magnífico convento de San Francisco (8) lo ocupó un regimiento de línea; el mariscal Soult se instaló en el palacio del Arzobispo, adornando los amplios salones con cuantos objetos de arte le p'ugo sust·aer de los templos; (9) el Baron Darricau escogió para su morada la antigua casa de los Alcázares, y el regio palacio de los monarcas, se destinó para alojamiento del *Intruso* que tenia vivo deseo de conocer la ciudad de la cual había oido las más poéticas y fantásticas descripciones.

Al acercarse los franceses, la *Junta Central* marchó, favorecida por las sombras de la noche, á la Isla de León, alborotándose con tal motivo el pueblo, que eligió una nueva *Junta* (10), la cual trasladose en el mismo mes de Febrero al pueblo de Ayamonte, desde cuyo punto dictaba las órdenes más oportunas para sostener con todas sus fuerzas la ya exánime monarquía española.

Resolvió despues mantener desde allí una correspondencia oculta con las personas más importantes de la provincia, á fin de adquirir noticias ciertas de los movimientos del enemigo, número de tropas, fortificaciones y preparativos, atendiendo tambien á excitar el patriotismo de diversos modos y á infundir alientos á los débiles y á los tímidos que ya dudaban de la salvación del Reino.

Al poco tiempo quedó intituida en Sevilla la famosa asociación llamada *El Secreto Congreso hispalense*, compuesta de patriotas juramentados «terror de los franceses, escribe Gomez Imaz, que tanto mereció de la patria; ellos espiaban los planes y operaciones del Mariscal. para revelarlos al ejército español ó á la *Junta*; ellos recogían los donativos del pueblo agobiado de impuestos y los llevaban á los defensores; ellos alistaban voluntarios, y por escusadas veredas y trochas los conducían á la partida ó al Cuer-

po de Ejército, y ellos llevaban á unos y otros, partes, avisos y proclama entusiastas.»

Muchos fueron los hombres de buena voluntad que á la *Junta* se presentaron para auxiliarla en sus trabajos, siendo entre otros preferidos por sus especiales condiciones para llevar á cabo delicadisimos encargos, el escribano don José Gonzalez Cuadrado, don Antonio Muñoz de Rivera, don Luis Maria Ortega y don Antonio Rodriguez de la Vega.

Gonzalez Cuadrado que disfrutaba de generales simpatías entre sus muchos conocimientos, se había señalado bastante en los sucesos ocurridos á fines de Mayo de 1808 (11) Su carácter sincero y franco le granjeó no pocas amistades entre la gente del pueblo; tenía un valor sereno, un entusiasmo fanático por la causa de la independencia, y á estas cualidades inestimables que en él se reunieron, había que añadir una actividad pasmosa y una imaginación fecunda para encontrar arbitrios sumamente útiles en época tan revuelta como aquella lo era.

Unido Gonzalez Cuadrado á sus compañeros unas veces, y otras solo, recorrió los pueblos de Sanlúcar, Jerez y Puerto Real, deteniéndose algún tiempo en la villa de Espera (12), de donde partió disfrazado de recobero, observando con la mayor atención las posiciones del enemigo, celebrando detenidas conferencias con señalados patriotas, y conduciendo importantes papeles que dejados con oportunidad en manos de la *Junta* hicieron grandes servicios, dando no pocas facilidades

Regresó á Sevilla Gonzalez Cuadrado, á mediados del año 10. trabando entonces amistad muy estrecha con un hombre, que tambien estaba inscrito entre los del *Secreto Congreso*, y que tambien venía trabajando mucho por la buena causa en algunos pueblos de la provincia y que si era cierto que en más modesta esfera que la suya vivía y se ajitaba, le igualaba en valor, entusiasmo y sincero cariño por la causa nacional.

Llamábase éste don Bernardo Palacios Malaver, era su oficio batidor de oro, y ganaba buenos jornales que le permitian cubrir con las necesidades suyas, las de su esposa con quien habitaba

una casa en la calle Palmas, esquina á los callejones de San Francisco.

Palacios Malaver, desde su conocimiento con Gonzalez Cuadrado, no sosegó un punto, y comenzó, alentado por éste, á reunir adictos, á fin de llevar á cabo una temeraria empresa, que seguramente hubiera traido gravísimas consecuencias.

Pretendía el valiente escribano, sin contar para ello con las fuerzas y los medios precisos, promover un levantamiento contra las tropas invasoras que en gran número guarnecían la ciudad y estaban dispuestas á castigar, con las mayores crueldades, á los que hiciesen el menor amago de protesta al hominoso yugo.

Gonzalez Cuadrado y Palacios Malaver expusieron el proyecto á muchos amigos que, entusiasmados con la noble idea, les prometieron secundar sus planes, y poner en disposición gente del pueblo armada y lista, escogiendo aquellos hombres de valor más probado, y que más odiaban á los invasores,

Ya hacía algún tiempo que gran parte del vecindario de Sevilla conspiraba activamente, alentados por personas de influencia y prestigio, y por el Cabildo Catedral, que, en su mayoría, estaba compuesto de hombres contrarios al gobierno intruso, aunque diariamente veíanse obligados á rendirle acatamiento (13).

Uniéronse los patriotas reclutados por Gonzalez Cuadrado y Palacios Malaves, y los que aparte de ellos habían comenzado trabajos de conspiración (14), y todos juntos vinieran á una inteligencia; celebrando con el mayor sigilo, conferencias detenidas, en una casa de la calle de la Virreyna (15), donde tenía su domicilio don Juan Palacios, hermano del batidor de oro. Allí el escribano agotó cuantos recursos tenía á mano para exponer el plan en las mejores seguridades, auxiliado por su amigo que hizo cuanto humanamente pudo para vencer las dificultades que á cada paso se presentaban.

No se le ocultaba á los invasores que algo muy grave se tramaba en la sombras contra ello pero á pesar de cuantas pesquisas llevaban á cabo, nada pudieron descubrir, y el jefe de policía don Miguel Ladrón de Guevara, aquel español indigno de serlo, que

se puso al servicio de los enemigos, no satisfecho con las víctimas que había sacrificado, ponía en juego todos los recursos para dar con un indicio que le sirviese de guía hasta encontrar uno solo de los conspiradores, seguro de que ya no sería dificil capturar á los otros.

A fines de Noviembre el vasto proyecto de los conjurados del *Congreso Secreto hispalense* (16) estaba concluido. Cuando la *Junta* hubiese anunciado el envío de tropas que á cierta distancia rodearía la población, una noche al sonar las doce en la *Giralda*, aparecería cierta luz en el segundo cuerpo de la torre é inmediatamente las veinticinco campanas de las veinticinco parroquias de la ciudad darían el toque de rebato. Al sonido de aquellos bronces el elemento popular ya dispuesto y armado se arrojarían á las calles ysin dar tiempo á que los franceses y afrancesados pudieran defenderse y volver de la natural sorpresa, los jefes del motín les capturarian, y después de la lucha que necesariamente se sostendria con la tropa, éstas no tardarían en ser derrotadas con el auxilio de los ejércitos que fuera estaban dispuestos y Sevilla se encontraria de nuevo libre del yugo á que una *Junta* débil le había sujetado.

Un amigo de Gonzalez Cuadrado llamado on Joaquin de Tojar á quien ya citamos más arriba, y que era persona de larga experiencia y entrado en años, al conocer el plan fraguado, despues de meditar mucho sobre él, y hacerse cargo de los perjuicios y desgracias sin cuento que acarrearía á la población, buscó á su amigo y á vuelta de muchas reflexiones y atinados juicios, trató de convencerle para que desistiera él y los de' *Congreso* de llevar á la práctica, la que calificó de *loca y descabellada empresa*.

Desoyó Gonzalez Cuadrado los consejos y juró morir luchando con los enemigos de su patria, haciendo presente al que le hablaba que si llegara el caso de no encontrar quien le siguiera, él sólo se lanzaria sobre los invasores, sin más fuerzas que aquellas que su valor y entusíasmo le prestasen.

En la calle Quebrantahuesos (17) existía una casa de corta fachada aunque de mucho fondo, y en una de sus más apartadas

habitaciones, reuníanse tambien con frecuencia los conspiradores, para cambiar impresiones y darse mútua cuenta del estado y progreso de los trabajos. Esta casa era habitada por don Antonio Muñoz de Rivera, del cual ya se dijo algo en las páginas anteriores.

Mientras estos sucesos ocurrían entre los que conspiraban, los franceses, que habían encontrado en Sevilla una población llena de atractivos y comodidades, procuraban descansar en ella de las fatigas de sus campañas y lo mismo la corte del *Intruso* que las corporaciones oficiales organizaban con bastante frecuencia diversiones para procurarse grato solaz y distraer á las masas populares. Por entonces abría sus puertas el teatro, donde fueron contratados los mejores artistas dramáticos, líricos, y coreográficos; en la plaza de toros se daban fiestas gimnásticas y lucidas corridas; en el Alcázar y en los domicilios de algunos consejeros brillantes saraos carreras á caballo en el Prado de San Sebastian, bailes de máscaras en el Coliseo, juegos de artificio en el Arenal, conciertos militares en los paseos, cucañas en la Torre del Oro y costosas iluminaciones y retretas militares, cuyos subidos gastos se hacían cubrir por el Municipio.

Al comenzar el mes de Diciembre de 1810 estaba precisado el día del alzamiento y dispuestas muchas cosas por la infatigable actividad de Gonzalez Cuadrado y de su compañero Palacios Malaver, pero firme Tojar en su propósito de impedir que se realizase el acto, reunió una noche á los del *Secreto Congreso* en la habitación de cierta mujer llamada Maria Morales, situada en la calle de la Pava (18) y allí les expuso los graves inconvenientes y las consecuencias funestas que tendría el paso que tan temerariamente iban á dar,

Gonzalez Cuadrado, cuyo ardimiento y coraje no tenían límites y se habían aumentado con las noticias recibidas de algunas crueldades cometidas por los franceses, se mantuvo en su idea de trabar la lucha conformándose únicamente, y no de muy buen grado, en dilatar unos dias la fecha del movimiento, merced á las reiteradas instancias de Tojar, Rivera y Ortega quienes en unión

de cuantos *juramentados* asistieron al acto acordaron remitir al general Ballestero que á la sazón se había acercado á la villa de Castilleja de la Cuesta, una carta y varios papeles cifrados, á fin de que diera su parecer sobre el alzamiento y señalara fijamente el número de tropas leales con que podía contarse para favorecer el triunfo.

Se encargó de conducir los documentos Palacios Malaver y determinaron acompañarles los más fogosos partidarios y sostenedores de la conspiración, que eran Gonzalez Cuadrado y unos diez y siete amigos (19), que para no despertar la menor sospecha salieron dispuestos en parejas para reunirse en un ventorrillo (20) situado en la Cuesta de Castilleja donde se dividen las carreterras de Badajoz y Huelva Antes de la partida celebraron una detenida conferencia Gonzalez Cuadrado y Palacios Malaver en una taberna (21) situada en la calle Palmas esquina á los callejones de Baena, y allí tomaron los últimos acuerdos, asistiendo tambien el empleado de la Maestranza de Artillería Antonio Amaya y Moreno que se habia comprometido á facilitar armas á los conjurados cuando se levántasen.

Conocía Palacios á un hombae de la plebe, llamado por el ridículo apodo de *Pantalones* (22), cuyo verdadero nombre era José Avendaño, y el cual se había puesto á las órdenes del sanguinario jefe de policía Miguel Ladrón. Algo había traslucido el miserable *Pantalones* del proyecto de los del *Secreto Congreso* por frases y actos tal vez sorprendidos á Palacios Malaver, y creyendo sin duda alcanzar una buena recompensa y desconociendo tal vez la importancia de la conspiración, fingiéndose amigo de los patriotas puso luego en conocimiento de su jefe indigno, cuantas noticias había podido recojer sobre la conducta y antecedentes del batidor de oro y de otras personas que frecuentaban su trato.

Alegrose sobre manera el tigre policiaco de la baja delación y subió esta alegria de punto al caer en sus manos una carta (23) por demás misteriosa que venía á darle la pista para conseguir lo que tanto deseaba.

La tarde del 28 de Diciembre se apostó Miguel Ladrón con un

escuadrón de caballería francesa en la Cuesta, siguiendo as indicaciones que le habían hecho y cuando llegaron los valientes al punto señalado, cayó sobre ellos auxiliado por dos hombres llamados Francisco Gomila y Eduardo Gallo (24), prendiéndolos sin resistencia alguna y conduciéndolos amarrados á la Carcel Real como terribles criminales.

El jefe do policia antes de salir del ventorrillo practicó un minucioso registro en las ropas de los presos, y más tarde le enconfraron á Ana Gutierrez (25) esposa de Palacios Malaver, varios papeles con cifras que se recogieron con el mayor cuidado,

Puesto ya en los calabozos de la prisión los detenidos, constituyóse el Consejo de Guerra, no tardando éste en emitir su fallo en el que condenaba á Gonzalez Cuadrado y á Palacios Malaver á la pena de muerte en garrote ajustándose á los artículos (26) primero y segundo del título cuarto de la ley del 21 Brumario del año 5 (27). Una sola cosa podía salvarles de la última pena, y así se les hizo presente. Si los dos reos manifestaban los nombres de los individuos complicados en la conspiración y descifraban los papeles encontrados, serían puestos inmediatamente en libertad y premiados con largueza por el gobierno usurpador.

Tales proposiciones indignaron á los dos heróicos patriotas y rechazándolas con entereza dentro de la misma prisión insultaron en varias ocasiones con lenguaje enérgico á los que se habían atrevido á suponer que ellos aceptaban tan indignos pactos

Entonces comenzó para los infelices un contínuo asedio por parte de los enemigos que apenas le daban punto de reposo y contínuamente les molestaban. Pusiéronse en práctica todos los ardides imaginables para arrancarles las declaraciones apetecidas, aumentáronseles las promesas, y el mismo don Pablo Seoane defensor de Gonzalez, se vió obligado por órden del Gobierno á insistir durante un número de días en las pretensiones y hasta el Barón de Darricau acudió multitud de veces á la carcel sin conseguir tampoco que los dos valientes sevillanos revelasen una sola palabra.

Cuando el general gobernador hablaba con los patriotas ase-

gurándoles que si delataban á sus compañeros tendrían cuantas riquezas y honores deseasen contestaban éstos:

—La nación francesa no cumple lo que promete y aunque lo cumpliera jamás aceptaríamos nada de los enemigos de España.

Aquella entereza y aquel valor sereno, irritaba á los franceses que no podían comprender la grandeza de alma de los dos hombres que preferían morir por salvar á sus amigos y compañeros.

Al llamar á Palacios Malaver para escuchar la sentencia estaba en su calabozo fumando un puro con la mayor tranquilidad, y según he oido referir á una sobrina del héroe, éste apagó el cigarro con sosiego y al volver al calabozo lo encendió de nuevo en un candil que había á la puerta de la estrecha prisión, diciendo con la tranquilidad que le caracterizaba:

— Todo está concluido, no queda más que morir por la pátria

El miércoles 8 de Enero á las dos de la tarde los reos fueron puestos en capilla, donde se le hicieron nuevas promesas creyendo que en tan crítica situación no resistirian por más tiempo. Pero se engañaron los enemigos, y al entrar en ella dijo Gonzalez al Fiscal, estas palabras que debieron grabarse y que dan idea de su corazon grande y generoso:

—Dos hombres nada importa al mundo y pueden salvar á muchos buenos.

Llegada la hora de la ejecución, que fué señalada para las dos de la tarde del siguiente día, antes de abandonar los reos la capilla se les acercó el Mayor de Plaza monsieur D·Champs quien tenía órdenes para intimar por última vez á los patriotas si querían salvar la existencia. Oyeron éstos en silencio la calurosa arenga que en pésimo castellano, le dirigió el Mayor y cuando hubo terminado, exclamó Palacios Malaver en voz alta que de todos los presentes fué oida:

—La muerte me es grata por nó vivir entre la canalla francesa...

Cuando subía el heróico batidor de oro las gradas del patíbulo, después de haber espirado su compañero, el cielo que durante todo el día había estado cubierto de nubes y amenazando lluvia,

descargó un fuerte aguacero que puso en dispersión á la multitud que llenaba la plaza de San Francisco.

Entonces se oyeron algunas voces demandando perdón para el infelíz reo; la caballería francesa se precipitó, sable en mano, sobre los que voceaban y el verdugo arrastró bárbaramente á Palacios Malaver, que había sufrido un desmayo, hácia el fatal banquillo sin darle tiempo para despedirse de sus amigos ni para murmurar una oración postrera (28).

Un rato después, los dos heróicos compañeros quedaban sin vida á los ojos de un pueblo palpitante y horrorizado, que tembló de pavor no llegando á sospechar nunca, que hasta grado tan alto llegaran la abnegación, la fortaleza y la virtud de los dos sevillanos, cumplieron el juramento hecho de morir por la madre patria.

Los cuerpos de las víctimas permanecieron en el cadalso (29) hasta el oscurecer de aquel día siendo luego recogidos entre seis y siete por los hermanos de la Caridad quienes les condujeron en camillas al Patio de los Naranjos de la Catedral donde fueron sepultados (30) en el suelo.

IV

Antes de pasar adelante, ocupándome de cuantos documentos y noticias he encontrado referentes á los heróicos compañeros, voy á apuntar como detalle curioso la lista de las veinte y una personas capturadas por el jefe de policía Miguel Ladrón en la Cuesta de Castilleja la tarde del 28 de Diciembre de 1810. Es como sigue:

D. José Gonzalez Cuadrado, escribano.—D. Bernardo Palacios Malaver, batidor de oro.—Dª Ana Gutierrez, su esposa —Maria de la Soledad, criada.—Manuel Alvarez, pasamanero,—Antonio Alvarez, pintor.—Juan José Higuera, arriero. —Manuel

Villegas, id.—Antonio Iniestra, id.—Vicente Carabajal, id. Alfonso Lopez, id.—Ramón Lopez, sastre.—Francisco Mairena, labrador.—Manuel Ortiz, enfardelador.—Juan Francisco Bringas, boticario.—José Gonzalez, mozo de tienda.—Francisco Canosa, obrero de la Fundición de Artillería.—Antonio Amaya, obrero de la Real Maestranza.—Bernardo Soto, obrero de la Fundición de Artillería.—Juan Díaz, id.—Bernardo de los Santos, obrero de la Fábrica de Tabacos.

La comisión militar creada en Sevilla en nombre del emperador francés y compuesta de los individuos D Esteban Hugues, D. Fabián Sorsonde D. Lambert Millard, D. Juan Forfarux, D. Santos Bricón, D. Alfonso Finot y D Martín Etchgoyen condenó en sentencia fechada el 8 de Enero á Gonzalez Cuadrado y Palacios Malaver á la pena de muerte con arreglo á la ley que ya cité en páginas anteriores.

Ana Gutierrez, María de la Soledad, Alvarez (Manuel), Alvarez (Antonio), Higuera y Villegas fueron puestos á disposición del general gobernador. Amaya, Canosa, Soto y Díaz se destinaron á comparecer á un Consejo de Guerra especial, y Carabajal, Lopez Iniestra, Gonzalez, Santos, Lopez (Ramón), Bringas, Mairena y Ortíz fueron absueltos y puestos en libertad por no resultar cargos contra ellos.

Tal fué la suerte de los *juramentados* presos con los héroes, los demás conspiradores, libres como se vieron por la nobleza de éstos cesaron en su mayoría los trabajos, si bien algunos continuaron favoreciendo á la *Junta* sin llegar á disolver el *Secreto Congreso hispalense* hasta la entrada del general Cruz.

Desgraciadamente no fueron solo los indivíduos apuntados los que calleron en poder de los invasores por las activas pesquizas del jefe de policía Ladrón de Guevara Este llevó á cabo muchas capturas de patriotas, pués tenía á su servicio una oculta cuadrilla de los hombres más pérfidos y degradados que espiaban de contínuo los actos de aquellos sujetos sobre los que recaían sospechas de ser desafectos al gobierno intruso.

El guerrillero Francisco Carrillo, el cura de San Martín de

Boleda D. Santiago Albertos (31), el alcalde del Ronquillo D. José Rufo, el presbítero Cuesta, el cosario Cayetano García, el sargento de la guarnición de Badajóz, Miguel Lopez y otros cuantos vecinos de los barrios de la Macarena y de los Humeros fueron agarrotados ó fusilados á causa de las indagaciones del tristemente célebre jefe policiaco.

Los franceses abandonaron la ciudad á mediados de Agosto de 1812 y en Junio del año siguiente fué preso por los españoles Miguel Ladrón de Guevara (32), que se encontraba oculto en Albaida de Sanlúcar, creyendo que no tardarían en olvidarse sus sangrientos hechos.

Condujéronle á Sevilla, y dice un historiador (33) que «no bien se extendió por la ciudad la noticia de hallarse tal hombre bajo el dominio de la ley, acudieron á la puerta de la cárcel infinitos deudos y amigos de las víctimas y de su político espionaje, dejándose oir por intervalos en aquel lugar las sañudas esclamaciones de *¡Muera Ladrón!* y *¡A la horca el asesino!*» En la mañana del 19 de Agosto el sanguinario policía sufrió la última pena en el garrote de la plaza de San Francisco, asistiendo á presenciar su muerte inmenso gentío que, con sus insultos y fraces enconadas, amargaron los últimos momentos de aquel hombre cruel é indigno.

La cabeza de Miguel Ladrón fué puesta, clavada en una pica, á la entrada del ventorrillo donde capturó á los patriotas, permaneciendo allí tres dias, hasta que los parientes del desgraciado pudieron conseguir, no sin grandes trabajos, permiso para enterrarla.

V

"Hèroes de la lealtad,
que de la paz al arrullo
fuisteis de la pàtria orgullo
y honra de la humanidad."
LOPEZ GARCIA

Con una poca de buena voluntad y alguna paciencia me he venido dedicando desde hace algún tiempo á la búsqueda de datos y noticias relativos á los dos héroes sevillanos pues deseaba ofrecer este trabajo todo lo completo que me fuera posible, y aunque afortunadamente han caido en mis manos muchos papeles y documentos curiosos y casi desconocidos, no me ha sido posible satisfacer siempre los deseos que alentaba por ser muy reducido el número de escritos que sobre el asunto se guardan en nuestros archivos y bibliotecas. Sin embargo, utilizando cuanto me ha sido dado encontar (34), algo he alcanzado, pues hasta ahora es bien poco lo que se conoce de la vida de ambos héroes.

Don José Maria Gonzalez Cuadrado nació en Sevilla (35) el día 12 de Noviembre de 1772, siendo sus padres D, Justo Gonzalez y D.ª Catalina Cuadrado, vecinos de esta ciudad, quienes disfrutando una regular posición, consiguieron que su hijo fuese educado con cierto esmero.

Vió la luz primera en la casa que hoy lleva el número 18 de la calle Aguilas, que tomó su nombre de dos águilas labradas en piedra que aún se conservan en la fachada del edificio. Fué ésta propiedad del marqués de Estrada y más tarde de don Pablo Sanchez quien la reedificó, alterando notablemente la antigua distribución de sus habitaciones (36). Gonzalez Cuadrado, terminados

sus estudios, estuvo desde muy joven en la oficina de uno de los escribanos que mejor concepto gozaban en Sevilla.

Era de buena presencia, alto, delgado y de color moreno, su conversación amena le acarreaba muchos amigos; la energía era el rasgo principal de su carácter, y ésta no desapareció ni aún en los últimos instantes de su vida.

Cuando ocurrió su trágica muerte habitaba en una casa de la calle Boteros, frente á la que entonces daba el vulgo el nombre de Calzones y hoy tiene el de Luzara.

Sobreviviéronle sus padres D. Justo y D.ª Catalina, á quienes como buen hijo mantenía, pero desde que ocurrió la catástrofe de 9 de Enero de 1811 ambos quedaron en situación por demás precaria, siendo entonces socorridos por algunas personas caritativas de Sevilla y por los compañeros del infelíz patriota Muñoz de Rivera, Ortega, Rodriguez de la Vega y Tójar.

En los ultimos meses del año citado falleció D. Justo, atravesando entonces su anciana viuda una vida llena de estrecheces y privaciones. faltáronle toda clase de recursos, hasta que después de la publicación del folleto *A Sevilla libre* se le señaló una pension, habiéndose poco antes iniciado una suscripción en favor suyo por algunos individuos de la capital andaluza.

En la *Gaceta de la Regencia de las Españas* (37), correspondiente al Sábado 17 de Julio de 1813, se publicó la Real Orden concediendo un modesto sueldo á D.ª Catalina y ordenando que en honor de su heróico hijo se colocara una lápida (38) en la iglesia donde fué bautizado y se pusiese una nota en su partida de batismo.

D. Bernardo Palacios Malaver nació el día 18 de Mayo del año de 1774 (39). Fué el menor de los hijos varones de D. Bernardo Palacios y de D.ª Joaquina Genórima Malaver, naturales de esta ciudad, que habitaban en el barrio de la Feria y en una casa (40) situada á espaldas de la iglesia de Omniun Santorum, al principio de la calle, que entonces se nombraba de *Boticas*.

Vivió Palacios Malaver en posición desahogada, dedicándose al oficio de batidor de oro, que por entonces formaba en Sevilla

un gremio bastante numeroso. Contrajo matrimonio en 1803 con D.ª Ana Gutierrez y ocupó casi desde esta fecha una casa de buena apariencia que, como yá dije, estaba situada en la calle Palmas, núm 22. frente al convento de religiosos mínimos de San Francisco de Paula y haciendo esquina con las intrincadas callejuelas del mismo nombre.

De D.ª Joaquina Gerónima Malaver y de D.ª Ana Gutierrez únicamente se sabe que la primera continuó en Sevilla con sus demás hijos hasta su fallecimiento, y que la segunda contrajo nuevo matrimonio hácia 1820 con un empleado de Hacienda, trasladándose á Sanlúcar de Barrameda, donde murió después de mediados del siglo actual

La familia de Palacios Malaver siguió viviendo oscuramente en esta ciudad y á instancia de ella, Fernando VII, en Real Orden de 23 de Marzo de 1815 señaló á la madre del patriota una pensión modesta, que sirvió en parte á aliviar la situación nada desahogada por que venian atravesando.

Despues de revolver no pocos papeles sin resultado alguno para mi objeto, he dado al fin con una Real Orden que se publicó en el núm 100 de la *Gaceta de Madrid* correspondiente al Martes 15 de Agosto de 1815 y en la cual se mandaban hacer en memoria del valiente patriota los mismos honores que á su compañero se habían dedicado (41)

Cumplióse lo de la pensión tal como se mandaba, pero nada se hizo, por motivos que ignoro, respecto á las otras disposiciones (42), y así pues, ni se colocó la lápida en la pila de bautismo, ni se puso nota alguna en la partida, no verificándose esto sino hasta muchos años después, segun he averiguado.

Ningun documento relativo á Palacios Malaver he encontrado de aquella época siendo lo más probable que su nombre cayese entonces en el mayor olvido, sin que nadie se ocupara de el, hasta que en 1862 le fué presentada á Isabel II una solicitud suscrita por D.ª Joaquina del Valle y Palacios, sobrina del héroe, que con sobrada razón pedía el cumplimiento de lo decretado cuarenta años antes y exponía las difíciles circunstancias en que á la sazón se encontraba.

Mandó la reina que se formase expediente sobre la solicitud, y después de algunos meses de diligencias que sería prolijo enumerar, cumpliendo la Real Orden de 17 de Septiembre de 1863, el Ayuntamiento (44) colocó la lápida encima de la pila del agua de la parroquia de Omniun Sanctorum y se mandó poner la nota (45) á la partida de bautismo.

Aunque desgraciadamente es bien poco lo que hasta aquí se ha hecho por perpetuar la memoria de los dos héroes á quienes he dedicado este ya largo trabajo, además de las inscripciones y de otros documentos que verán nuestros lectores, en las notas que van al final, Sevilla tiene dos calles que llevan los nombres de los patriotras que tan generoso sacrificio hicieron de sus vidas por librar las de tantos compañeros.

Ambas calles están situadas en el barrio de la Feria, próximas una á la otra, y nada hay en ellas que merezca especial mención. La que tiene el rótulo de *Gonzalez Cuadrado* llamóse en lo antiguo de Bancaleros (46), y con fecha 20 de Noviembre de 1878, siendo Alcalde del Ayuntamiento el señor Morales y Gutierrez se acordó variarle el nombre primitivo en cumplimiento de un acuerdo capitular, aprobando la propuesta hecha por el nomenclator D. Manuel Alvarez Benavidez, en informe de 28 de Octubre del citado año.

Según las noticias que ha tenido á bien facilitarme el hijo de dicho señor Alvarez Benavides, la calle Boticas (47) recibió el nombre de *Palacios* en 1868, fecha en que se llevó á cabo el último arreglo general de las rotulaciones y numeraciones públicas, y en 25 de Agosto de 1879 añadiósele el segundo apellido del invicto patríota, quedando, pues, con el nombre de *Palacios Malaver* que actualmente conserva.

Muy justo me parece el haber dado á la calle Boticas el título del heróico batidor de oro, pues en ella nació y vivió durante su infancia, más no opino del mismo respecto á la calle *Gonzales Cuadrado*, antigua de Bancaleros, la cual no tiene relación alguna con el escribano. El nombre de éste debía darse á la calle Aguilas, donde está, como ya hice presente, la casa en que vio la luz,

y viene á favorecer mi opinión la de que el nombre de *Aguilas* ni tiene tradición alguna, ni creo que merezca tanto respeto como el que se le ha tenido

Más apropiado hubiera sido sustituir el rótulo de la calle Ban caleros por el de D. Francisco Lopez de Castro, poeta muy acep table y escritor de bantastes méritos, que falleció en la casa nú mero 10 de dicha vía, el 10 de Marzo del año 1827.

VI

El que lega datos à la posteridad
vive mas alla de sus dias.
P. Chacon.

Causa verdadera estrañeza que los historiadores de Sevilla y cuantos han escrito álgo sobre el importante periódo de la guerra de la independencia, apenas se hayan ocupado de tratar con al. gún detenimiento episodio tan interesante y dramático como el de Gonzalez Cuadrado y Palacios Malaver, y no solo han dejado de dedicarle un trabajo serio y detenido, sino que algunos ni si quiera se han molestado en relatar el suceso, haciendo de otros menos importantes quizá prolijas descripciones.

Por eso es muy dificil encontrar en nuestros archivos y biblio. tecas datos sobre el suceso, y yo he tropezado, al empezar este trabajo, con no pocas dificultades para reunir las noticias que llevo apuntadas, sintiendo no haber tenido más fortuna en las investi. gaciones.

Contemporáneos al hecho, únicamente he adquirido conoci miento de dos ó tres papeles verdaderamente importantes: Un cuaderno titulado *A Sevilla libre* (48), en el que se refiere los su cesos relativos á la prisión y muerte de Gonzalez Cuadrado, y un folleto que se denomina: *Manifiesto que hace D. Juan Palacios*

como apoderado de su madre D.ª Joaquina Malaver (49) en el cual se prueban los hechos singulares y los méritos evidentes que hacían acreedor á Palacios Malaver á las mismas consideraciones que á su compañero en cuanto á sus tareas patrióticas.

Mi excelente amigo D. Manuel Gómez Imaz, tan correcto escritor como erudito bib'iófilo que con una constancia digna de elogio viene dedicándose desde hace años á buscar papeles y objetos de la memorable época de la guerra de la independencia, habiendo logrado reunir ya una colección riquísima, posee un ejemplar de cierto folleto (50) que vió la luz en esta capital, y en el cual se relatan los servicios de los compañeros de los héroes Muñoz Rivera, Ortega y Rodríguez de la Vega, los cuales continuaron favoreciendo á la *Junta* hasta la entrada del general Cruz. Este papel es de los más curiosos que conozco en el asunto, pero en él se hace escasa mención de González Cuadrado y Palacios Malaver y únicamente se detallan los trabajos de los citados individuos.

La misma falta se nota en otro impreso tambien muy raro sin nombre de autor, que se titula *El heroísmo de la nación Española* (50), publicado en 1813 Este folleto contiene algunas inexactitudes, y desde luego se vé al examinarlo con alguna atención, que debió escribirse y publicarse para un fin determinado y bajo la influencia de la pasión política tan excitada por aquellos tiempos.

Otros muchos papeles he buscado relativos á los sucesos más importantes de los dias de la dominación francesa en la capital de Andalucía por ver si en ellos encontraba algún detalle ó alguna noticia referente á González y á Palacios, pero todo ha sido inutil, pues ni en periódicos, ni en hojas sueltas ni en romances populares de los que andaban en boca de las gentes, se hace mención del heróico sacrificio prestado por los dos valientes sevillanos.

De estos romances y hojas sueltas se pueden sacar utilísimos pormenores para la historia. Afortunadamente se conservan todavía en poder de particulares, algunos muy curiosos, y si no temiera ocupar demasiado espacio citaría varios de los que he reunido en mis apuntaciones, que ya utilizaré dentro quizá de poco tiempo (52).

He aquí ahora algunos datos sobre lo que han escrito otros autores de tan importante hecho, que bien merecía más atención que aquella que le han dedicado.

Don Félix González de León, antor de varios libros sobre curiosidades y monumentos de Sevilla, coetaneo de Gonzalez Cuadrado y de Palacios Malaver y testigo de cuanto ocurrió en nuestra ciudad durante los tristes días de la dominación francesa, dice únicamente lo que copio á continuación, en su *Diario* manuscrito inédito que se guarda en el archivo del Ayuntamiento:

Jomo correspondiente al año 1811.—«Jueves 9 de Enero.—Hoy á las dos se le dió garrote á dos hombres llamados José González Cuadrado y Bernardo Palacios Malaver, ambos sevillanos, porque conducían correspondencia á los gobiernos y ejércitos españoles.»

En su *Noticia de las calles* (53) dedíca unas treinta líneas á los patriotas,

El cronista de la ciudad D. José Velazquez y Sanchez, en sus *Anales* (54), da noticias de la muerte y prisión de Gonzalez Cuadrado y Palacios Malaver, apuntando otras particularides relativas á los invictos patriotas. No son las noticias que da Velázquez y Sanchez todo lo completas que serían de desear, más no debe inculpársele por ello, pues la índole de su libro apenas permitía otra cosa,

Don Manuel Alvarez Benavides en su *Explicación del plano de Sevilla* (55), obra de extenso plan, de la que solo se publicaron dos tomos completos, al llegar á la descripción de la calle Aguilas consagró algunos párrafos á González Cuadrado no añadiendo ningún dato nuevo ni nigún pormenor curioso, pues se limitó á relatar en estilo no muy correcto, algunos de los servicios del héroe, su captura y su muerte. Copió además las lapidas del patio de los Naranjos y de San Ildefonso y la nota puesta á la fé de bautismo que existe en dicha parroquia. De Palacios Malaver solo apuntó el nombre, pues sin duda pensaría ocuparse de él al llegar á la calle que hoy lo lleva, situada en el barrio de la Feria.

Don Joaquin Guichot, cronista tambien de esta capital, se ocu-

pa de González Cuadrado y de Palacios Malaver en su *Historia de la ciudad de Sevilla* (56). Guichot relata muy á la ligera el suceso por no permitirle otra cosa la extensión de su libro; hace mención de la carta encontrada á la mujer de Palacios Malaver y firmada por Cienfuegos (como ya dije), menciona las activas gestiones practicadas por Seoane para hacer revelar á los patriotas los nombres de sus compeñeros y alude á las lápidas del patio de los Naranjos y de los templos de San Ildefonso y Omnium Santo rum, pero no las copia.

El Tio Leña. periódico que se publicaba en Sevilla en 1866 se ocupó de González y Palacios en el número correspondiente al 7 de Mayo de dicho año, pidiendo antes que ninguno otro la erección de un monumento dedicado á los ilustres patricios.

Uno de los párrafos del artículo en que tan noble idea se sustentaba dice así: «Otra ciudad que no fuera Sevilla habria alzado un monumento en el mismo sitio en que fueron sacrificadas tan ilustres víctimas, cuyo heroismo sin ejemplo salvó generosamente las vidas de centenares de personas tan comprometidas como ellas: hecho glorioso que les eleva á una altura á la cual pocos, poquisimos, ninguno tal vez, se atreverán á subir. Dicho monumento debiera construirse de este modo: una columna y sobre ella dos estátuas abrazadas ostentando en sus manos una palma igual á las de los mártires, porque si éstos murieron en defensa de la fé cató lica, aquellos dieron generosamente sus vidas por amor á la pá tria y á sus semejantes.»

En un libro titulado *Sevilla*, escrito por D. Eduardo Caro, (57) se dice lo siguiente: «Vaya usted sin embargo al Patio de los Naranjos de la Catedral y verá usted una lápida. . junto á la puer ta del Sagrario en donde aparece un D Bernardo (*sic*) González, patriota inimitable, es decir, español neto, que preflrió morir y murió en efecto en un patíbulo, por no delatar á otros sevillanos que contra Napoleón se confederaron en conspiración loabilísima para romper las cadenas francesas en que les aherrojaba el maris cal Soult.»

Aparte de la construcción gramatical de este párrafo, hay que

hacer presente al señor Caro lo mal informado que estaba cuando lo escribió, pues no solamente calla un nombre, sino que llama Bernardo á D. José Gonzalez Cuadrado, confundiéndolo con Palacios Malaver. El señor Caro no ha leido seguramente la lápida de que habla y la persona que le informó le ha hecho caer en un error lamentable.

El presbítero D. Cayetano Fernandez, en su ya citada obra, vida de *Don Fabián Miranda*, (58) nombra á González Cuadrado y á Palacios Malaver ocupándose de la conspiración que existia en la ciudad y en la que estaba complicado el cabildo eclesiástico: el señor Fernandez por no salírse del principal objeto de su trabajo, apenas se detiene en el hecho de los patriotas y tampoco dá de él un completo relato.

Pocos autores podré citar despues de los apuntados, en cuyas obras se encuentre algún trabajo dedicado á los dos heróicos patriotas, y sólo mencionaré para terminar, un artículo del señor Vargas Machuca, publicado hace algunos años en *El Español* de Sevilla, y un folleto debido á la pluma del señor don Francisco Ruiz Estevez.

En el artículo, de *El Español* escrito tal vez con la precipitación de los trabajos periodísticos, recuerdo que se pedía con sobrada justicia la creación de un monumento dedicado á Gonzalez Cuadrado y á Palacios Malaver, haciendo el autor algunas atinadas consideraciones que honraban sus sentimientos patrióticos, demostrando que conocía el asunto de que se trataba.

El folleto del señor Ruiz Estevez. se titulaba *¡¡Pátria!!...* y contiene una poesía en romance octosílavo de no mucha extensión(59). No me detendré en juzgar los versos del señor Ruiz Estevez, pero sí diré, que aunque están escritos con facilidad y demuestran las buenas condiciones que el autor posee, dan tambien á conocer que éste, ni se ajustó gran cosa á la verdad histórica en algunos detalles, ni quiso detenerse mucho en pulimentar su trabajo. Sin embargo, no dejaré yo de hacer de él un elogio como merece, pues ha sido el primero que ha llevado al campo de la poesía asunto tan dramático como la muerte de Gonzalez Cuadrado y Palacios Malaver.

VII

Esos restos de tanto valiente
que recibe la gloria en su templo,
sean siempre dignísimo ejemplo
de valor é indomable tesón.

A. Sabiñon

Voy á terminar estas líneas que se han dilatado más de lo que yo supuse al comensar á trazarlas. Quizá el lector que llegue hasta aquí, se encuentre algo cansado y necesite reposo. Pero antes de terminar no quiero pasar en silencio la idea de pedir que se erija en un sitio público de Sevilla un monumento dedicado á González Cuadrado y Palacios Malaver, y el cual, sea mirado con respeto por las generaciones futuras y perpetúe la memoria de aquellos dos ilustres patriotas. La posteridad tiene hoy relegados sus nombres á un injusto olvido: sus restos no yacen como merecían en rico mausoleo, y los descendientes de aquellos mismos que debieron su salvación al silencio de los nobles sevillanos, nada han querido hacer por perpetuar una memoria tan digna de serlo.

En la época actual en que tantas ofensas se han desagraviado: en que se han aclarado tantos errores y se han devuelto la fama y la gloria á cuantos eran acreedores á ella ¿cómo nó se ha tenido hasta hoy un recuerdo para dos héroes dignos de figurar junto á los más esforzados campeones que durante la guerra de la independencia vertieron su sangre en defensa de la más noble causa que puede sostener un pueblo?

El de Sevilla, sus autoridas y corporaciones están en el deber de unirse para hacer algo que resulte serio, y al mismo tiempo digno de tan laudable objeto. Y ya que nuestros padres á quienes

cupo en suerte vivir en tiempos más agitados, nos legaron al menos un modestísimo recuerdo de los dos héroes, levantémosles un monumento que sea mirado con veneración por nuestros hijos, y que eternice los nombres de tan honrados y heróicos patriotas (59).

Ojalá mi modesto trabajo lograse atraer la atención de muchos sobre este asunto. Ojalá encontrase entre mis lectores algunos que, participando como yo de esta opinión, dispusieran de la influencia y el prestigio que por desgracia me faltan, para comenzar á poner en práctica tan desinteresado pensamiento.

Sevilla, Julio de 1893.





NOTAS

(1) La calle *Pajería* es la que lleva el nombre de Zaragoza, pertenecía por aquel tiempo á las parroquias del Sagrario y la Magdalena, y según afirma González de León se llamó en lo antiguo, *Mesón de los Caballeros.*

(2) Como todos saben la *Cárcel Real* ocupaba en la calle Sierpes, el sitio donde hoy se encuentra el *Casino de Labradores y Propietarios.* Se ignora la fecha en que se construyó la prisión, que fué renovada por completo en 1418 á expensas de doña Guiomar Manuel y sufrió graves modificaciones en 1563, en 1650 y 1732. A fines de 1837 quedó abandonado el edificio, pasando los presos al exconvento del Pópulo..

(3) Uno de los que tuvieron primeramente conocimiento del hecho fué don Antonio Muñoz de Rivera, secretario de la junta secreta del *Secreto Congreso hispalense* el cual como tenía en su poder gran número de cartas y documentos, suponiendo que su casa sería registrada, ocultó hábilmente los papeles bajo las estampas de los cuadros que adornaban las paredes de su domicilio, volviendo á colocar éstos en su sitio, y pudiendo por tal idea librarse de la muerte que le aguardaba.

(4) Despues de aprobado el plan por Bonaparte, el Intruso salió de Madrid para el Mediodia, á fines de 1809, con los cuerpos 1.°, 4.° y 5.°, que con la reserva, hacía un total de 55.000 hombres, perfectamente equipados y dispuestos.

(5) El señor Rodríguez Solís, en su *Historia de los guerrilleros de 1808*, dice en el cuaderno IX del tomo primero que "el recibimiento que el clero y los vecinos de Sevilla hicieron á los franceses no pudo ser más halagüeño." Ya que el señor Rodríguez Solís investigó tanto para escribir su obra, es lástima que no diera con papeles auténticos que le pusieran en conocimiento de lo ocurrido en la capital de Andalucía y creo que no debiera haber partido tan de ligero al escribir estas frases, pues Córdoba fué la única provincia donde José tuvo aceptable recibimiento, y así lo expresó el mismo Intruso, cuando dijo que *estaba altamente satisfecho de los agasajos que le habían tributado.*

(6) Las capitulaciones de Sevilla se hicieron en la tarde del 31 de Enero, por un crecido número de diputados de la Junta, que reunidos con el mayor disimulo en Torreblanca, pasaron á Alcalá de Guadaira, donde se encontraba el enemigo desde la mañana anterior.

(7) El conde de Toreno dice lo siguiente en la página 239 de su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España:* "En Sevilla cogieron los franceses municiones, fusiles, gran número de cañones de la Maestranza y muchos pertrechos militares, así como otra porción de preciosidades y valores, particularmente en tabacos y azogues."

(8) En la madrugada de 1.° de Noviembre de aquel año de 1810, se declaró un violento incendio en el edificio, que tomó en pocos momentos terribles proporciones. Los invasores nada hicieron por extinguir el voraz elemento, poniendo á salvo sus equipajes y armas y trasladándose luego al Hospicio de India. El convento de San Francisco se fundó poco después de la reconquista; el edificio incendiado se empezó á construir hácia 1650 y pasado el tiempo de la exclaustración, se derribó por completo en 1840.

(9) Aunque el Cabildo Catedral trasladó á Cádiz sus alhajas y ornamentos sagrados, de cuanto quedó en algunas iglesias dispusieron como les dió gana los franceses.

(10) Esta Junta fué presidida por don Francisco Arias de Saavedra, figurando en ella el marqués de la Romana, el general Eguía, Montijo, Palafox y otros importantes personajes. Aquella Junta se convirtió en *Central* luego, publicó manifiestos y proclamas, hizo combinaciones militares y trabajó con actividad y verdadero amor por la causa de la patria.

(11) Para conocer con sus más importantes detalles el levantamiento de Sevilla en 26 de Mayo del mencionado año de 1808, conviene leer con atencion los *Apuntes para la Historía de España*, por don Nicolás Tap y Nuñez *(Mirtilo Sicuritano).*

(12) Está situada esta villa en el extremo del Norte de la provincia de Cádiz, en la falda oriental de un cerro y cerca del río Salad : actualmente cuenta con 2.350 habitantes.—*Diciónario enciclopédico hispano americano*, tomo VII, pág. 836.

(13) El presbítero don Cayetano Fernández, en su libro *Don Fabián de Miranda, Dean de Sevilla*, dá sobre la actitud del Cabildo Catedral durante la invasión pormenores muy curiosos y que ilustran mucho al que desea conocer tan importante periodo.

(14) Uno de los que con más ardor habian reclutado gente para conspirar contra los invasores era el encargado del taller de montaje de la Real Maestranza de Artillería, Antonio Amaya Moreno, quien se comprometió á facilitar armas y municiones é hizo que entraran en los trabajos Francisco Canosa, Bernardo Soto, Juan Diaz y otros empleados y obreros del taller, capturados más tarde por el jefe de policía Miguel Ladrón. El buen patriota fué presentado á González Cuadrado por Palacios Malaver que era gran amigo suyo y desde entonces asistió á todas las reuniones que celebraban los del *Secreto Congreso Hispalense* jurando tambien contribuir por cuantos medios pudiera á recobrar la independencia de la ciudad.

(15) La calle de la Virreyna es la que lleva hoy el nombre del poeta Arguijo.

(16) Según consta en un papel de la época que tengo á la vista celebró este su primera sesión la noche del 28 de Agosto de 1810 y en ella los asistentes prestaron solemne juramento ante un crucifijo, eligiendo luego los vocales y secretarios que fueron los señores siguientes. *Vocales*, don Florencio Olazabal, don Francisco Carbonell del Rosal, don Rafael Giles y don Onesio Ruiz Martinez, *Secretarios*, don Diego Antonio Murillo y don Juan García Neira

(17) Lleva hoy el nombre de Ortila, y pertenece á la parroquia de San Andrés. En otro tiempo se llamó calle de don Pedro de Pinedas, y era sumamente estrecha.

(18) Había en Sevilla dos calles con este nombre, una en el barrio de San Vicente y otra en el de la Feria, desde los Laneros, á la plazuela de San Martín y en ésta última estaba la casa de la pa

triótica mujer á quien me refiero. La calle Pava es hoy prolongación de la de Castellar y desemboca en la de Lista. Ninguno de los historiadores de sucesos de la guerra hacen mención de Tójar ni de sus cuestiones con González habiendo únicamente encontrado mención de ellas en un folleto publicado en 1815 del cual me ocuparé.

(19) Más adelante encontrará el lector una curiosa lista con los nombres y profesiones de todos ellos que he sacado con una poca de paciencia teniendo presente el fallo de la comisión militar y otros papeles casi desconocidos.

(20) Cuantas averiguaciones he llevado á cabo para saber con exactitud el lugar donde se encontraba este ventorrillo, han resultado inútiles, pues ningún autor lo precisa ni se cuida de investigarlo. Sin embargo, puedo asegurar por ciertísimas noticias recogidas por mí á los decendientes de Palacios Malaver y de Amaya Moreno, que los patriotas fueron capturados junto á la primera venta que á partir de Sevilla existe en la división de las carreteras de Huelva y Badajoz.

(21) El día de la reunión en la taberna, Amaya estaba dirigiendo el arreglo ó compostura de un cabriolé del Barón de Darricau y en un momento en que no fué visto asistió á la cita volviendo á su ocupación sin que lo notaran. Gracias á esto se libró de la muerte pues delante del Consejo de Guerra al ser acusado por Avendaño como amigo de los patriotas y asistente aquel día á la taberna pidió se preguntase al Barón de Darricau sobre su ocupación durante las horas de aquel día y éste manifestó en un oficio que el reo Antonio Amaya había estado trabajando á su presencía desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde y había comido y almorzado en su casa.

(22) El conocimiento de Palacios Malaver con Avendaño se debió á que este último vivía en una casa próxima á la que habitaba doña Maria Reyes Palacios, hermana del héroe, en la calle Feria y como *Pantalones* se ofreció con la mayor hipocresía á secundar los planes del patriota, le fué sumamente facil conocer los pasos que éste daba en sus trabajos de conspiración.

(23) Cosa es ignorada cómo fué el escrito á poder de Ladrón y por tal motivo no quiero inventar fábula alguna. La carta estaba dirigida á González Cuadrado y la firmaba don Francisco Cienfuegos. Ni Velázquez y Sanchez ni Guichot la copian íntegra en sus

obras, limitándose á decir que en ella se hablaba de *alquilar braceros de Ecija, Utrera y Carmona para segar, trillar y recojer mieses.*

(24) Este Eduardo Gallo era cabo de escuadra y tenía á sus órdenes una partida de hombres de la peor ralea; que se dedicaban á expiar á los que tenían por desafectos al gobierno intruso y denuniarles á los invasores. El vulgo daba á estos el nombre de *La partida del Gallo.*

(25) En la misma Cuesta de Castilleja un soldado francés quizo registrar con violencia á Ana Gutierrez, pero ésta se opuso descargándole tan enérgico bofetón, que dió con el gabacho en tierra. Cuando los detenidos entraron en la Cárcel alegó ella que tenía un niño á quien dar el pecho (cosa que no era cierta) y entonces salió custodiada por dos guardias á casa del Baron de Darricau, general gobernador de la plaza, donde se hizo venir una matrona que desnudando á la esposa del batidor de oro le encontró los pliegos cifrados.

(26) Dicen así los citados artículos: "1.º Todo enganchador ó cómplice de enganche á favor de una potencia en guerra contra la república será castigado con la muerte. 2.º De cualquier clase. condición, calidad ó profesión, convencido de ese espionaje á favor del enemigo, será castigado con la muerte." El fallo íntegro del Consejo de guerra lo publicó Velázquez y Sanchez en el apéndice número 2 de sus Anales copiándolo del manifiesto que en 1815 dió á luz don Juan Palacios. Este fallo lo publicó tambien el periódico *El Porvenir* en su número 4.595 correspondiente al 30 de Octubre de 1863.

(27) 12 de Noviembre 1797.

(28) Algunos días despues de muerto Palacios Malaver su hermano don Antonio, antes empleado en la Tesorería de la Hacienda en Cádiz é individuo de la Junta de Gobierno de Ayamonte, no teniendo noticias del trágico suceso vino á Sevilla disfrazado de traginante y se presentó en el domicilio de su hermana doña María de los Reyes en la calle Feria donde se enteró de la desgracia ocurrida y de que su cabeza había sido pregonada como la de un asesino. A las pocas horas de su llegada, el miserable *Pantalones* que tuvo de ello noticias por sus espías, se presentó en la casa preguntando por el incógnito á quien dijo tenía que hablar de asuntos de interés. Doña María de los Reyes salió á recibir á Avendaño, insultándole con enérgicas palabras y llamándole verdugo de su hermano. Escapó avergonzado el traidor y al poco tiempo de salir don Antonio fué

perseguido por los franceses que ya estaban avisados, logrando escaparse gracias á la veloz carrera que emprendió á caballo hácia Castilleja.

(29) Solía colocarse el patíbulo á la salida de la calle Chicarreros y ante la fachada principal de la Audiencia. Los reos acostumbraban á salir de la prisión por una puerta que tenía la cárcel á espaldas del edificio, marchando la fúnebre comitiva por la Cruz de los Polaineros á las gradas de la Catedral, calle Génova y plaza de San Francisco. En 1836 dejaron de celebrarse en este lugar las ejecuciones que se verifican en la azotea del Pópulo. Gonzalez de León dice que antiguamente los reos despues de ser ejecutado en la horca de Buena Vista se enterraban en una capilla del Compás de San Miguel.

(30) Los dos patriotas yacen aún en el mismo sitio sin que nadie se haya ocupado de conducir sus restos á lugar más propio y digno. La sepultura no puede ser más modesta, pues se encuentra tapada únicamente por una pequeña lápida, que tiene bastantes señales de deterioro. Está situada hácia la derecha del patio y entre dos naranjos que distan pocos pasos de la antigua pila. La citada lápida, tiene una inscripción igual á la que ostenta el mármol, puesto en la pared del Sagrario.

Según noticias que me han facilitado de la Caridad, en el archivo de aquel benéfico establecimiento existen algunos papeles relacionados con la muerte y enterramiento de los dos invictos patriotas. Allí se guardan las cuentas de los gastos hechos por la Hermandad en la asistencia de los dos reos ejecutados en 9 de Enero de 1811, y la nómina de las limosnas recojidas por los hermanos en las calles de la ciudad. Tambien se encuentra una nota en la que aparecen sus nombres y domicilios, un recibo que pagó la Caridad de una deuda pequeña contraida por González Cuadrado, otro de haber entregado á la madre de Palacios Malaver cierta cantidad en dinero, una capa y un sombrero, y por último, el recibo de las misas que se celebraron en sufragio de las almas de los dos héroes.

Siento no poder publicar estos documentos, pues son desconocidos de todos, y ni siquiera hacen mención de ellos los autores que han escrito algo de Gonzalez Cuadrado y Palacios Malaver, pero ya que el tiempo escaso de que dispongo no me permite darlos á luz, me he limitado á citarlos para que este trabajo resulte todo lo más completo posible.

Seis años después de muertos González Cuadrado y Palacios Malaver, por Real Orden de Fernando VII, el Cabildo Catedral costeó una lápida dedicada á su memoria que se colocó en el muro exterior de la capilla del Sagrario y que fué descubierta sin solemnidad alguna, el 9 de Noviembre de 1816; su contenido es el siguiente:

"EN HONOR DE DIOS
Y MEMORIA INDELEBLE DEL HEROISMO
CON QUE LOS INVICTOS SEVILLANOS
DON JOSÈ GONZALEZ Y DON BERNARDO PALACIOS
CORONARON SUS SERVICIOS A LA PATRIA
BAXO LA TIRANIA DE NAPOLEON
PREFIRIEMDO EL CADAHALSO
A LA MANIFESTACION DE SUS COMPAÑEROS
EN 9 DE ENERO DE 1811
DE ORDEN DEL REY
HIZO PONER EL CABILDO CATEDRAL
ESTA LÁPIDA."

(31) Albertos y Cuesta fueron los dos primeros iniciadores del *Secreto Congreso* y los que más trabajaron porque se formase. Murieron en los días 4 y 9 de Abril de 1810.

(32) Pertenecía á una familia conocida en la ciudad y bien acomodada. Era jóven, no mal parecido, de esmerada educación y regularmente ilustrado. Parientes muy cercanos á él vivieron en la Ravetilla hasta mediar el presente siglo.

(33) Velázquez y Sánchez, *Anales de Sevilla*, Libro 2.°, páginas 156 y 157.

(34) Muchas de las noticias inéditas y desconocidas del público que doy en este trabajo son debidas á mi conocimiento con el señor don Enrique Amaya y Robles, sobrino del héroe don Bernardo Palacios Malaver y nieto del patriota Antonio Amaya y Moreno. De boca de mí amigo y de la señora doña Clara Amaya y del Valle, sobrina tambien de Palacios é hija de Amaya y Moreno que cuenta actualmente una edad respetable, he oido en diversas ocasiones la narración del suceso, recogiendo cuantos detalles me han suministrado con esquisita amabilidad, que siempre les agradeceré.

(35) Se bautizó en la parroquia de San Ildefonso, según consta en la partida que copio á continuación y que se guarda en el archivo de dicho templo en el libro 11, folio 55. Dice así:

"En Lúnes diez y seis días de Noviembre de mil setecientos sesenta y dos, yo el infrascrito cura de la iglesia parroquial del Señor

San Ildefonso de Sevilla, certifico: Bauticé á José María Justo, que nació en doce de dicho mes entre siete y ocho de la noche, hijo de Justo González y de Catalina Cuadrado, su legítima mujer: fueron padrinos José Camacho y Josefa Martinez, vecinos del Sagraro: amonesté el parentesco y obligaciones y la firmé, *ut supra.*—Doctor José Montes de Oca."

(36) Creo que en los muros de la casa debiera colocarse una lápida como recuerdo al heróico patriota.

(37) "Las cortes generales y extraordinarias, habiendo tomado en soberana consideración la importancia de los servicios hechos á la patria por don José González, natural de la ciudad de Sevilla, y sobre todo el heroismo con que prefirió la muerte de garrote á la condición que le exigían los enemigos para librarse de ellos si declaraban los sugetos que habían en Sevilla cómplices con él en la comisión de observar sus operaciones y dar parte al legítimo Gobierno español, se ha servido resolver, conforme por lo propuesto por la Regencia del Reino: 1.º Se concede á D.ª Catalina Cuadrado, madre de este virtuoso y desgraciado español, la pensión vitalicia de 500 ducados de vellón anuales por cuenta del Erario público desde el 10 de Enero de 1811, que fué el siguiente al de fallecimiento de su hijo. 2.º En honor de éste se colocará en la iglesia de San Ildefonso de dicha ciudad de Sevilla, donde fué bautizado, una lápida que perpetúe las circunstancias de su honrosa muerte, y al margen de su partida de bautismo se anotará igualmente el suceso: 3.º Esta resolución se insertará en la *Gaceta de la Regencia.*—De orden de S. M. lo comunico á V. E. para que S. A. disponga su cumplimiento. Dios guarde á V. A. muchos años.—Cádiz 21 de Enero de 1913.—José Domingo Rus, Diputado Secretario.—Manuel Goyanes, Diputado Secretario.—Sr. Subsecretario del Despacho de Guerra.

Esta Real Orden fué espedida después de haberse dado el certificado siguiente, que reproduzco con el mayor gusto por ser un documento desconocido de casi todos los historiadores que han tratado del suceso.

"Como secretario que he sido del *Secreto Congreso hispalense* creado en esta ciudad bajo la protección del gobierno y durante la cautividad de ella en obsequio de la religión y de la patria que fué disuelto al tiempo de su reconquista por haber cesado el motivo que lo unió: debo informar de lo prevenido anteriormente que obsorbada por dicho *Secreto Congreso* la honradez probidad y extraordinario

patriotismo que por autoridad se encontraban en la persona de don José González Cuadrado natural y vecino de esta ciudad, después de tomar los escrupulosos informes propios de su instituto y del inminente á que siempre lo tenía avocado su reunión, solicitó y admitió en él al indicado González que estima en el día por uno de sus principales héroes. Correspondió con tal entusiasmo y fogosidad por la libertad de la patria, que desde aquel momento no cesó noche y día de procurar prosélitos que cooperasen al mismo fin extendiendo sus infinitos trabajos hasta conseguirlos iguales principalmente en las ciudades de Carmona, Ecija y villa de Utrera con otras muchas de estas Andalucías. Abrió comunicación con los señores de la *Junta* de esta ciudad que entonces se hallaban acantonados en la de Ayamonte con quienes siguió de acuerdo hasta su sacrificio sin perjuício de estarlo en todo con el expresado congreso, bajo el inviolable secreto que era su divisa característica. Aprehendido que ya había producido á la patria infinitos bienes con el espionaje que á tanto riesgo sostenía por sí mismo y fomentaba en otros con el mayor arrojo sin distinción de generales y otros magnates como reuniesen el sello de defender la justa causa y cuando ya la insurrección porque tanto había trabajado y anhelaba, prometía las más lisongeras esperanzas, justamente tambien en la crítica oportunidad de llevar al suplicio indubitablemente ligados y comprometidos en sus ideas si aclaraba la cifra en que giraban las varias cartas encontradas en el mismo acto en poder del confidente que le acompañaba, se propuso el heroismo de sepultar el secreto con su vida que debía suponer finalizada impíamente desde el momento de su resolución. Olvidó por una acción tan heróica el abandono en que quedaban sus ancianos padres de quienes era el único recurso y á los cuales había sostenido toda su vida sin perdonar y distinguir hora en su fatiga como se propusiera honrados medios de conseguirlo.

Era consiguiente su cristiano modo de corresponder á los deberes de la religión pues cerciorado de su martirio por la pátria á los siete días de su prisión por la injusta sentencia que le intimasen, cubrió inmediatamente todos sus deberes con entereza propia solo del hombre de bien: pero despegó el todo de su magnanimidad heroismo y aún cuanto no puede expresarse sin temeridad del mortal más grande en el hecho de despreciar la vida cuyo indulto se le apreció en los términos más positivos por medio de su defensor, en

el acto de la intimación: y otro enviado en nombre del mariscal Soult pocos minutos antes de la hora de su suplicio.—Muera yo—dijo—y vivan tantos conciudadanos buenos de quienes puede esperar mucho la patria. Y caminó al suplicio que sostuvo con la entereza más admirable hasta el último aliento el dia 9 de Enero de 1811. De sus resultas agobiado del más grave pesar murió su anciano padre. Su madre existe todavía ¿pero como? mendigando su preciso alimento de las casas cuyos dueños no olvidaron jamás la admiración que les causó la conducta de su hijo. sus huesos existen todavía como su nombre unido al de los verdaderos delincuentes. Al gobierno toca reparar un daño tan escandaloso á la justa causa que defendemos: fomentarla con mandar levantar sobre sus cenizas colocadas en sitio digno, un distintivo que sirva á los demás ciudadanos españoles para indicar á sus hijos el extremo de la heroicidad: dar á su infeliz madre el premio que de justicia pide su ancianidad y miseria y proporcionar el modo de que el nombre del inmortal González Cuadrado se lea con admiración entre los varones beneméritos de la pátria —Así lo creo y espero de su recta justicia.—Sevilla y 13 de 1813.—Juan García de Neira."

(38) Cumpliendo el acuerdo de la Regencia se puso en la pila de bautismo la lápida conmemorativa, cuya detestable redacción, ni aún teniendo en cuenta la buena fé del autor de ella, puede perdonarse.

DON JOSÉ GONZALEZ CUADRADO RENACIO
EN ESTE TEMPLO EN 1772, MURIO EN UN GARROTE
POR FIEL A DIOS, AL REY Y A LA PATRIA
Y A SUS AMIGOS BAJO EL TIRANO DE EUROPA
EN 9 DE ENERO DE 1811
QUE ENTRE LOS OLOROSOS AZAHARES
DE LA IGLESIA PATRIARCAL CON ELOGIO DE SU
HEROISMO Y SU MEMORIA DURARA
MAS QUE EL BRONCE Y QUE ESTE
MARMOL PUESTO POR DECRETO DEL MONARCA

La nota escrita al margen de la partida de bautismo es como sigue:

"—Nota. En día 9 de Enero de 1811 falleció en esta ciudad, con muerte de garrote, la que prefirió con heroismo á la condición que le exigían los enemigos para librarse de ella, si declaraba los sujetos que había en dicha ciudad complicados con él, en la comisión de observar sus operaciones y dar parte al legítimo gobierno español. —Lo que anoto en esta su partida de bautismo en virtud de lo mandado por el Ecxmo. señor Arzobispo, coadministrador, en consecuencia á la orden de S. A. la Regencia del Reino.—Sevilla 26 Julio 1815."

(39) . Deseando ofrecer cuantos detalles sean posibles, copiaré aquí la partida de bautismo que he sacado, no sin algunas dificultades, de la parroquia y que concuerda perfectamente con su original,

"En vente y dos de Marzo de mil setecientos setenta y cuatro: yo D. Juan Romero, cura teniente en esta iglesia de Omnium Sanctorum de Sevilla, bautice solemnemente á Bernardo Matías María, José, Javier, hijo de D. Bernardo Palacios y de D.ª Joaquina Malaver, su legítima mujer; nació día Viernes diez y ocho de este mes y año; fueron sus padrinos D. Matías Domínguez y D.ª Maria Quesada, vecinos de esta parroquia, á los cuales advertí la obligación que contrajeron y lo firmo, etc.—Don Juan Romero, cura teniente.

(40) No me ha sido posible encontrar el número del edificio, si bien creo que se podía dar con él examinando con tiempo y calma antiguos padrones de aquellos años.

(41) "Teniendo el Rey en consideración los importantes servicios de don Bernado Palacios á favor de la buena causa en la guerra pasada, y principalmente el generoso sacrificio que hizo de su vida sufriendo la pena de garrote en la plaza de San Francisco de Sevilla, por no descubrir al gobierno intruso los compañeros vecinos de la misma ciudad que le auxiliaban en su encargo de espiar las operaciones de sus enemigos para comunicarlas á los jefes de los ejércitos españoles, sirvió S. M. conceder á su madre D.ª Joaquina Malaver la pensión de 300 ducados anuales sobre espolios en reales órdenes del 23 de Marzo y 16 de Mayo próximos pasados, á instancias de la que se concedió á D.ª Catalina Cuadrade, madre del benemérito D. José González, compañero de Palacios en los servicios y sacrificios de la vida: y habiendo posteriormente recurrido D. Juan Palacios Malaver, hermano de D. Bernardo en nombre de su madre para que ya que no se le iguale en asignación con la D.ª Catalina se declare la expresada pensión de 300, trasmisibles por fallecimiento de la agraciada á sus dos hijas D.ª Josefa y D.ª Joaquina mientras no tomen estado y se haga en favor de D. Bernardo las mismas declaraciones honoríficas que á D. José González, ha tenido á bien S. M. acceder á esta petición en su primera parte; mandando igualmente que en la parroquia de Omnium Sanctorum de Sevilla, donde D. Bernardo fué bautizado, se ponga una lápida que manifieste y perpetúe las circunstancias de su heróica muerte, la que debe igualmente anotarse al margen de su partida de bautismo, y que se pu-

blique esta resolución en la *Gaceta* del Gobierno para el mismo fin de perpetuar la memoria de una acción tan generosa."

(42) Una disposición de las que llegó á cumplirse fué la de colocar en el libro de entierros de la parroquia del Sagrario la siguiente nota que he sacado del tomo que contiene los años 1809 á 1812.

"En dia 9 de Enero de 1811 se dió sepultura eclesiástica al cadáver de D. Bernardo Palacios, que sufrió muerte violenta por la Comisión Militar del Gobierno intruso que entonces dominaba en esta Capital, por haberle atribuido el crimen de espionaje medianero de una correspondencia entre D. José González, escribano, y la Junta de Ayamonte y se anota en esta partida por mandato del señor Provisor, Juez Vicario General de este Arzobispado.—Sevilla 17 de Septiembre de 1814.

(43) "SEÑORA:"

Doña Joaquina del Valle y Palacios, viuda, con dos hijas de estado honesto, naturales y vecinas de esta ciudad (Ravetilla 14); puesta á l s R. P. de V. M. con la mayor veneración y respeto dice: Que don Bernardo Palacios Malaver, tio de la que habla, prestó memorables servicios á la religión, á la patria y á su rey (padre de V. M.) contra el tirano del siglo y sus huestes, en la guerra de la independencia, y durante ella fué preso en esta ciudad por los enemigos del trono y de la patria, inmolándolo en garrote vil, juntamente con su compañero don José M.ª González Cuadrado, sepultados ambos en el patio de los Naranjos de esta Santa Catedral, conteniendo la losa que los cubre una inscripción cuya copia va al margen. En virtud de lo expresado, la exponente desearía se diese más publicidad á la memoria de estos beneméritos patricios para honra de nuestra religión y de la monarquía, gloria de su patria y consuelo de su familia, ya estableciendo otra lápida junto al lugar del suplicio (ó lo que mejor en esto pareciere), sin perjuicio de que se colocase otra en la pila del agua bendita de la parroquia en que fué bautizado Palacios Malaver, como ya la tiene González Cuadrado en la de San Ildefonso. Además, Señora: viéndose la que suscribe en tal estado de indigencia como el de habitar una sala de balde, con las pensiones consiguientes á estos cargos, bien se comprenderá que le es imposible subvenir á los gastos que su p·ticion ocasiona, y, por el contrario, se encuentra en deber de arrodillarse á S. R. P. incomodando S. R. atencion por si tiene á bien socorrer á esta desvalida. Son gracias que espera merecer solo de la Real munificencia de

V. M. (q. D. g.) dilatados años.—Sevilla 28 de Septiembre de 1862. —SEÑORA: A. L. R. P. de V. M.—Joaquina del Valle y Palacios."

(44) En el libro de actas de la Corporacion municipal, se lee lo siguiente en la sesion celebrada el 19 de Junio del citado año de 1863:

"Por mandato de S. M. remitió el señor Gobernador de la provincia á informe del Ayuntamiento una instancia dirigida por doña Joaquina del Valle y Palacios, al trono; solicitando para enaltecer dignamente la memoria de su tio don Bernardo Palacios Malaver y de su compañero don José Gonzalez Cuadrado, victimas de la agresion francesa en 1811, que se colocase en el sitio del suplicio, á falta de otro homenaje mas digno, una lápida semejante á las que cubren sus sepulcros en el patio de los Naranjos de la Catedral y otra en la iglesia de Omnium Sanctorum, donde fué bautizado Palacios como la que recuerda á Gonzalez en San Ildefonso. Al propio tiempo exponia la interesada su estado de viuda y su absoluta imposibilidad de mantener á sus dos hijas solteras, para conseguir algun socorro, asegurando, en prueba de su indigencia, que vivia en una sala de balde y con las pensiones consiguientes en la Ravetilla número 14. S. E. dispuso que se oyese á la comision de asuntos especiales.„

Hízose así, y en la sesion del 7 de Agosto se encuentran estos párrafos:

"A virtud de lo prevenido en acuerdo de 19 de Junio último, proponia la comision de negocios especiales que se mostrase el Consejo dispuesto á costear, si se sirviese acordarlo la Corona, la colocacion de una lápida en la parroquia de Omnium Sanctorum, ó sea donde fué ajusticiado don Bernardo Palacios por el gobierno francés en 1811, semejante á la que existe en San Ildefonso á honra de su digno compañero don Jose Maria Gonzalez Cuadrado, y á recordar á nuestra augusta soberana la desgraciada situacion de doña Joaquina del Valle y Palacios, sobrina del primero, por si la considerase acreedora á algun socorro, destinándose del capítulo de imprevistos la suma de quinientos reales para acudir á aquel gasto. La comision no creia oportuno, apesar de ser la primera en enaltecer la memoria de los insignes varones, cuyo denuedo les condujo á sacrificar sus vidas por no comprometer á otros patriotas, que se estableciera otra inscripcion en el lugar del suplicio, por existir en un muro de la Santa Iglesia Metropolitana hacia el patio de los

Naranjos una que perpetúa el glorioso recuerdo; ademas de la que ostenta el sepulcro en que descansan los restos de aquellos héroes y de las que conmemoraron su junto natalicio en los templos donde recibieron las sagradas aguas; S. E. se conformó con el dictamen, y dispuso que se trasmitiese á la superioridad en cumplimiento de sus órdenes."

Volvióse á tratar del asunto en el cabildo celebrado el 25 de Septiembre, y en el acta correspondiente á dicho dia se lee:

"Por Real Orden de 17 de este mes se autorizaba el gasto de quinientos reales votados en cabildo de 7 del mes anterior, para la colocacion de una lápida en la parroquia donde nació don Bernardo Palacios Malaver víctima de la invasion francesa en 1811, y disponíase que se aplicara al capítulo de imprevistos. S. E. facultó al señor Borbolla para ordenar la construccion de la mencionada lápida y su postura en los muros de la iglesia de Omnium Sanctorum, prévia la conformidad de la jurisdiccion eclesiástica. Al propio tiempo quedó encargado de someter al acuerdo del Ayuntamiento la inscripcion que haya de esculpirse en la referida piedra y de ceñir el costo máximo de esta obra al límite aceptado por el gobierno."

El señor Borbolla presentó al cabildo en la sesion del 23 de Octubre la inscripcion que debia grabarse en la lápida, acordando esta que una vez obtenida la conformidad eclesiástica, se colocase la piedra en el lugar donde la vemos hoy, esto es, próximo á la pila, en sitio no muy visible por cierto, lo cual es motivo á que pase inadvertida para muchos de los que visitan aquel lugar.

El contenido de la lápida es el siguiente:

A LA GLORIOSA MEMORIA
DE
DON BERNARDO PALACIOS
ESPEJO DE HONOR Y LEALTAD
VICTIMA HEROICA
SACRIFICADA EN ARAS DE LA PATRIA
EL NUEVE DE ENERO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE
DEDICA
EL EXCMO AYUNTAMIENTO
ESTA LAPIDA
EN LA IGLESIA DONDE RECIBIO EL BAUTISMO
A FIN DE QUE TAN NOBLE EJEMPLO DE VIRTUDES CIVICAS
SEA PODEROSO ESTIMULO A LOS VENIDEROS
1863

El permiso dado por el Arzobispo para la colocación del marmol, fué el siguiente;

"*Hay un sello.*—Hecho cargo del atento oficio de V. E de 27 del corriente en que se me pide á nombre de esa Excma. Corporación que dignamente preside, permiso para hacer esculpir una inscripción, de que acompaña copia, en el muro de la Iglesia Parroquial de Omnium Sanctorum de esta Capital, á efecto de recordar y perpetuar la memoria del heroismo de D. Bernardo Palacios, debo manifestarle que no tengo inconveniente en concederle y de hecho concedo la autorización que se me pide, para que esa Excma. Municipalidad pueda llevar á cabo su noble pensamiento, y en su virtud devuelvo á V. E. la copia original de la inscripción despues de haber tomado razón de ella en la Secretaría de este Arzobispado, y se pasará al Cura de dicha Parroquia el oportuno oficio haciéndole saber este acuerdo para los efectos convenientes.—Dios guarde á V. E muchos años.—Sevilla 30 de Octubre de 1863.—Luis, Cardenal Arzobispo de Sevilla.

30 Junio 1863. "A don Emilio G. Reinoso 428 reales por el costo de una lápida colocada en la iglesia de Omnium Sanctorum dedicada por este municipio á la memoria de don Bernardo Palacios Malaver ajusticiado por el gobierno francés en el año de 1811 según acuerdo de 7 de Agosto de 1863.—Libro mayor del Ayuntamiento, folio 280."

(45) Nota—en 9 de Enero de 1811 falleció en esta ciudad con muerte de garrote don Bernardo Palacios y Malaver contenido en esta su partida de bautismo cuya muerte prefirió con heroismo á la condición que le exigieron los enemigos de nuestra patria para librarse de ella si declaraba los sujetos que habia en esta dicha ciudad cómplices con él en la comisión de observar sus operaciones y dar parte al legítimo gobierno español.—Lo que anoto en esta su partida de bautismo en virtud del mandato del señor Provisor Vicario general de este arzobispado á consecuencia del expediente firmado á solicitud de doña Joaquina del Valle y Palacios para que se cumpliese lo dispuesto en la Real Orden inserta en la *Gaceta* del quince de Agosto de 1815.—Sevilla veinticinco del Junio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Bernardino Lobo.—Cura.—

(46) Según el parecer de González de León en ésta calle vivian

los fabricantes de bancales ó tapetes para cubrir los bancos que llamaban bancaleros.

(47) Durante algún tiempo esta via se llamó de Santo Domingo de Silos, por un hospital de este santo que había en ella.

(48) *A Sevilla libre*, cuaderno de 8 páginas en 8.º Sevilla: Imprenta de D. José Hidalgo, calle Génova, 1813. Los ejemplares de este folleto son muy raros: ni en la Colombina ni en otras bibliotecas públicas lo he encontrado.

(49) *Manifiesto que hace D. Juan Palacios como apoderado de su madre D.ª Joaquina Gerónima Malaver*, un volumen en 12.º, 83 páginas. Madrid imprenta de Repullés, 1815.

El folleto está dedicado á Fernando VII y á la nación española y contiene la sentencia de muerte, la partida de entierro del héroe y varios certificados de las personas que le auxiliaron en sus trabajos de conspiración por la provincia. Tambien escasean mucho los ejemplares de este folleto; el que yo he examinado se encuentra en poder de los descendientes de Palacios Malaver.

(50) *Manifiesto de los hechos en favor de la patria que por comisión de la Junta de Sevilla practicaron antes y despues de la muerte de D. José González, muerto violentamente en un suplicio los individuos D. Joaquin de Tójar, D. Antonio Muñoz de Rivera, D. Luis Maria Ortega y D. Antonio Rodriguez de la Vega*. Imprenta Real. En 4.º, 107 páfinas.—Sevilla 1815.

(51) *El heroismo de la nación española que dá ejemplo al mundo ó ya sea el Secreto congreso hispalense que bajo de las bayonetas francesas y durante la opresión bárbara en el centro de Andalucia y su capital Sevilla con inteligencia de nuestro legítimo gobierno, se ha atrevido á desempeñar los admirables servicios y extraordinarias operaciones que en mayor gra o nadie pudo imitar: cuyo asombroso plan se detuvo en el sensible contraste de la precipitada entrada del general Cruz.*—Manifiesto para edificación de los leales oprobios de los traidores y confución de los indecisos.—Cinco folletos en 8.º mayor. Cadiz Imprenta Tormentaria á cargo de D. Juan Domingo Villegas 1813 Jaen imprenta de D. Manuel Gutierrez 1814. —*El Heroismo* oda en elogio del *Secreto Congreso* de patriotas instalados en Sevilla para libertar á la patria.—Sevilla imprenta del Real Acuerdo á cargo de D. Manuel Valvidares, calle Piñones casa núm. 18 año 1815. Un cuaderno de ocho páginas en 8.º mayor, con notas al final.

La oda que es de escaso mérito empieza así:

Cercada de orfandaz, de llanto y luto
rastrando triste la infeliz cadena
en mísero tributo
. . . . Hispalis bella en opresión lloraba

Y concluye,

Y ardiendo en rabia justa su justa saña
contra el furor infando
á par de religión, patria hermosa
defendereis al inmortal Fernando.

La composición vá firmada por Andrés Rosi poeta del que tengo escasas noticias.

(52) Por relacionarse con un personaje citado ya diferentes veces, haré mención sólo de tres papeles impresos en Sevilla que posee el Excmo. Sr. D. Juan Perez de Guzmán, duque de T'Serclaes en su riquísima biblioteca, que es sin duda por la cantidad de volúmenes y el valor de ellos una de las mejores de Andalucía.

—*Nuevo romance en que se declara la vida y milagros de Miguel Ladrón.* Un pliego en 8.°, Sevilla. En la imprenta de calle Vizcainos á cargo de don Anastasio Lopez, 1813.

—*Confesión que hace de sus crímenes desde el patíbulo al pueblo de esta ciudad, Miguel Ladrón, ministro que fué de la policia durante el gobierno intruso, sentenciado á sufrir la pena ordinaria de garrote y cortada su cabeza y puesta en pica, que refiere sus delitos, y ruega á Dios Nuestro Señor interceda con Su Santa Madre por su salvación.* (Un pliego en 8.° con viñetas.) Sevilla en la imprenta de don José Hidalgo, año 1813.

—El tercer papel es el más curioso, tiene el mismo tamaño que los dos anteriores, y en la cabeza de él figura una lámina toscamente dibujada que representa un féretro sobre unas andas, y debajo se lee esta cuarteta:

Importuna fué mi vida
abre delincuente el ojo
si no quieres ser despojo
y cual yo verla perdida."

Después dice:

"Sr. D.... B. L. M. Los señores obispo de Oporto, el conde de Montarco, Sotelo, Bañez, Gelo, Olmo, Mezquita, Dubernat, Aguado,

Moreno, García, Duprat Lista, Morales, Carmona, Ingeró, Cáceres, Solis, Ayllón, el mayor, idem el menor, Avendaño *Pantalones*, los señores Presidentes, Oidores y Fiscal de la Junta extraordinaria criminal, Oviedo, Cabestón, Aznal, Sanchez y Fuentes, los comisarios de policia Amadoris, Montero y Gomez; padres, hijos y hermanos (de caridad y honrados pensamientos) director y afectos del tan nombrado y temible Miguel Ladrón (H. S. G. H.) y le suplican le encomiende al Todo Poderoso, como igualmente pidan á este Señor por nosotros, para que no lleguemos á vernos en el estado que él se ha visto apesar de ser acreedor á ello por haber hecho los mismos méritos, y finalmente que le acompañe á su funeral que será hoy 19 del corriente á las cinco de la tarde, á cuyo favor quedarán agradecidos. Vivia en la cárcel de la Real Audiencia de esta ciudad, estando el duelo en la plaza de San Francisco "

Consta la composición de 63 versos endecasílabos, escritos con escasa corrección y gusto, y está impreso en casa de Antonio Cabrera en 1813.

(53) *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M. N. M. L. y M. H. Ciudad de Sevilla*, por don Felix González de León.=Sevilla: Imprenta á cargo de don José Morales, frente al extinguido convento de Santa Maria de Gracia núm. 5.—Agosto de 1839.—Un volumen en 4.°, 624 páginas.— págs. 488 y 459.

(54) *Anales de Sevilla de 1800 á 1850*, por don José Velázquez y Sanchez.—Edición oficial.—Sevilla: Imprenta y libreria de hijos de Fé.—1872.=Un volumen en 4.°, 745 págs. y apéndices. Páginas 120, 121 y 122. 134 y 136.

(55) *Explicación del plano de Sevilla*, por don Manuel Alvarez Benavides y Lopez.—Dos tomos en 4.°—Sevilla 1868 y 70.—Imprenta de Izquierdo y de Padilla.—Páginas 91 á 95.

(56) *Historia de la ciudad de Sevilla desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, escrita é ilustrada por don Joaquin Guchot.—Sevilla 1873 1893,—Seis tomo en 4.° con apéndices, Tomo IV páginas 521 y 522.

(57) *Sevilla: cartas sobre esta ciudad escritas á sus hijos*, por Eduardo Caro. Un volumen en 8.°, 512 páginas. Madrid: Imprenta de Francisco Treviño, 1892. - Página 82.

(58) *Don Fabián Miranda, deán de Sevilla*, (bosquejo histórico,

por D. Cayetano Fernandez, Pro. Con licencia. Sevilla, un volumen en 4.°, 1883.—Páginas 78 y 79.

(59) *¡Patria!....* posía que obtuvo el primer premio en el certámen celebrado por el Ateneo y Sociedad de Excursiones en 30 de de Abril de 1887, por don Francisco Ruiz Estevez. En 8.°, 20 pág. Sevilla: Imprenta de Gironés y Orduña, 1887.

(60) En el cabildo celebrado el 29 de Junio de 1893, acordó el Ayuntamiento erigir un monumento á González y Palacios á virtud de la siguiente misión firmada por varios concejales, que he copiado su original.

—Excmo. Sr: Uno de los principales deberes de todo pueblo culto, es á no dudarlo perpetuar la memoria de sus más ilustres hijos erigiendo monumentos públicos, que al propio tiempo que recuerden sus más gloriosas tradiciones, embellezcan el ornato de la población, y si en diferentes ocasiones el Ayuntamiento de Sevilla ha cumplido este deber colocando en las plazas públicas las estátuas de renombrados artistas y de esforzados guerreros, nunca lo cumplirá mejor que dedicando una de estas construcciones á los héroes sevillanos don José Gonzalez Cuadrado y don Bernardo Palacios Malaver, cuyos nombres nos recuerdan una de las más gloriosas páginas de nuestra historia, y la más heróica y veneranda de nuestras tradiciones.

Estos ilustres al par que modestos hijos de Sevilla, cuya historia no hemos de hacer que ofenderíamos á la reconocida ilustración del Cabildo, no solo ofrecieron generosamente sus vidas en aras de la patria cuando nuestra querida ciudad sufría el yugo ominoso de la invasión francesa, sino que, con su pertinaz y heróico silencio, llevaron hasta la tumba secretos cuya revelación hubieran ocasionado grandes dias de luto, y hubiera sembrado la desolación y el espanto entre tantas y tan ilustres familias de esta ciudad que se hallaban comprometidas por su intervención y sus gestiones, en la defensa de nuestra patria contra el poder francés.

En 9 de Enero de 1811 y en la plaza de la Constitución, fueron muertos en garrote estos valientes y heróicos sevillanos, que conquistaron cual no otros, el título de mártires de la patria, y si su memoria ha podido estar algun tiempo oscurecida ú olvidada, justo es que hoy el Ayuntamiento, cumpliendo sagrados deberes y rindiendo tributo á las gloriosas tradiciones de nuestra historia y al

recuerdo de sus preclaros hijos, donde se levantó la horca, levante un monumento para que los que en el año once murieron como traidores sean admirados por nuestra generación y los venideros como héroes de la independencia española.

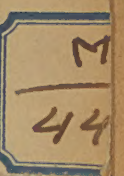
En tal virtud los que suscriben, solicitan del Ayuntamiento se sirva acordar la erección de un monumento en la plaza de la Constitución, que perpetúe y glorifique la memoria de Gonzalez Cuadrado y Palacios Malaver, formándose el oportuno presupuesto que se incluirá en el próximo adicional á fin de que pueda desde luego procederse á la realización de la idea.—Sala capitular 29 de Junio de 1893 —Adolfo Rodriguez Jurado. —M. Hector y Abreu.—Manuel Gomez Imaz.—Moriano —Catalina.—Bilbao.—T. del Rey.—Campos.—Molina.—Espinosa.—Emilio Llach —A. Surga.—Benitez de Lugo.—Chiralt.—Mensaque.—J. de Haro.

Hasta el presente ignoro el estado en que se encontrará el proyect de la estátua, pero creo que merecía activarse cuanto fuera posible, á fin de que el próximo 9 de Enero, ya que no otra cosa, se coloque la primera piedra del monumento.



Para satifacer la curiosidad de algún lector, diré dos palabras sobre los retratos de los héroes que aparecen á la cabeza de este folleto. El de Gonzalez Cuadrado fué copiado por mí de una lámina en litografía que hace años tenía en su poder un amigo, y por estar yo entonces comenzando á reunir los apuntes para este trabajo, hubiera deseado quedarme con dicha lámina, más esto no fué posible, y me limité á copiarla. El retrato de Palacios Malaver lo he tomado de un pequeño dibujo á lapiz que un pariente de mi amigo don Enrique Amaya y Robles sacó hace muchos años de una miniatura de marfil que fué propiedad de la madre del héroe.




M
44


Biblioteca
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

